



DECRETO Nº 1732/24

San Martín de los Andes, 04 SEP 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, se requiere del servicio de provisión de 1 (un) baño químico con servicio de limpieza semanal, con destino a la Plaza Centenario.

Que, el municipio no cuenta con módulos sanitarios que cubran las necesidades planteadas.

Que, DEL SUR BAÑOS QUIMICOS S.R.L., reúne los requisitos necesarios.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar al acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con la empresa **DEL SUR BAÑOS QUIMICOS S.R.L. CUIT Nº 30-71787098-7**, para realizar el servicio provisión de 1 (un) baño químico con servicio de limpieza semanal con destino a la Plaza Centenario, por un monto mensual de \$121.000 (pesos ciento veintiún mil), haciendo un monto total de **\$242.000 (pesos doscientos cuarenta y dos mil)**, desde el **01 de septiembre al 31 de octubre de 2024**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTÍCULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

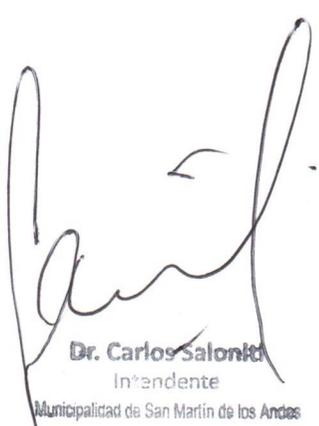
ARTÍCULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

eg


Sr. Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Téc. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A.


Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes